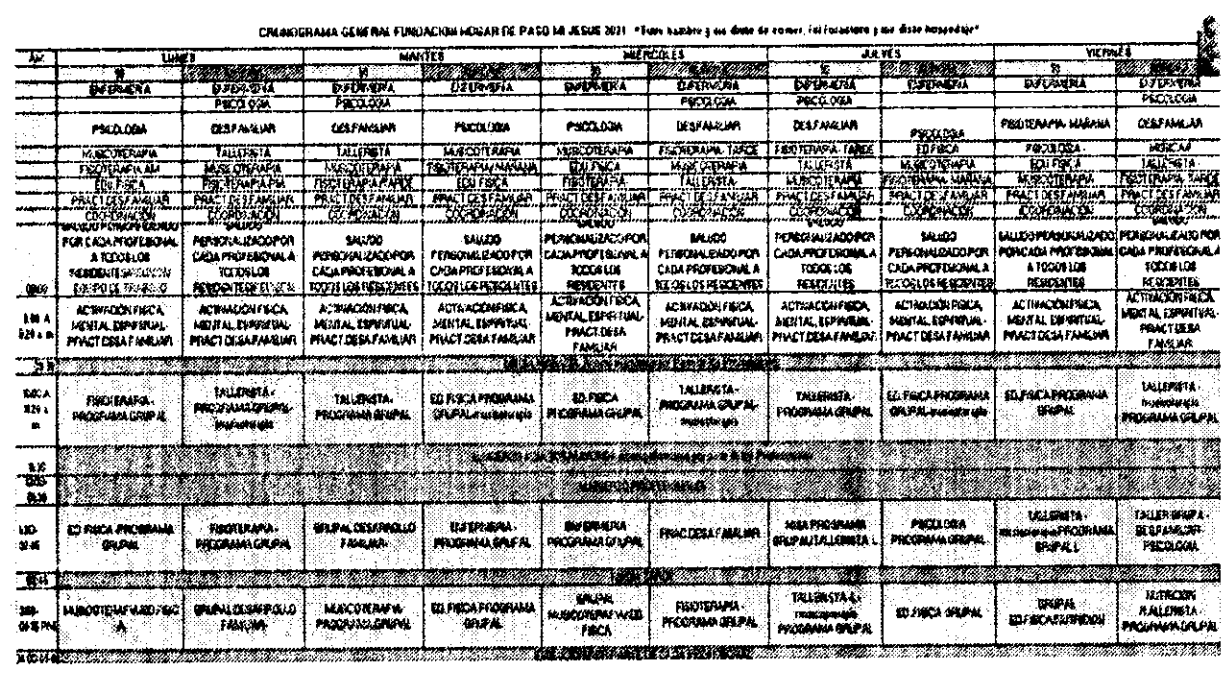
ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA PARA CONTRATOS (PARCIAL)	PSI-SJM-FR-013 Estado Vigente Versión 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS X

ACTA Nº	07
FECHA	8 DE NOVIEMBRE DE 2021
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	23-09-2021 A 22-10-2021
CONTRATO Nº	2103160307
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS – NORA ARIAS ARCINIEGAS
INTERVENTOR(ES)	JUAN DAVID CASTAÑEDA LONDOÑO
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÒN DE ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
VALOR DEL CONTRATO	$ 700.572.262 $ 501.904.920 Municipio $ 36.579.600 Hogar Mi Jesús
PRÓRROGAS	$ 0
SUSPENSIONES	$ 0
ADICIONES	$198.667.342

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	%	
1	Brindar asistencia integral diurna de lunes a viernes a 140 personas Adultas Mayores de Manizales, que tengan listado Censal o puntuación del SISBEN en la zona urbana hasta 54.86 y en la zona rural hasta 51.57, es preciso anotar que los puntajes anteriores se deberán armonizar de conformidad con lo establecido en la nueva metodología Sisben IV.	**123**	**87.85%**	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brindo para este periodo asistencia integral diurna de lunes a viernes a 123 personas Adultas Mayores del municipio de Manizales, los cuales cuentan con listado Censal o con los puntajes del SISBEN exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora, tanto en la zona urbana como rural; servicios brindados en las sedes con que cuenta la entidad las cuales se encuentran ubicadas en la vereda la aurora finca el jardín y en la calle 50ª N 26b-02 barrio la
2	Contratar el personal profesional, técnico, operativo, idóneo para el desarrollo de las acciones del	GL	100%	Para el cumplimiento de esta obligación, La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, como

<table>
<tr><td></td><td>Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la buena ejecución del convenio.</td><td></td><td></td><td>entidad operadora del programa Centro Vida, ha contratado el recurso humano profesional, técnico y operativo, idóneo requerido para el desarrollo de las acciones contempladas en el Centro Vida; información que se evidencia en el siguiente cuadro:
 
<table>
<tr><th>NOMBRE Y APELLIDOS</th><th>CEDULA</th><th>CARGO</th></tr>
<tr><td>ALEJANDRA OSPINA SEPULVEDA</td><td>1053845941</td><td>PROF.DESARROLLO FAMILIAR</td></tr>
<tr><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td>30300143</td><td>NUTRICIONISTA</td></tr>
<tr><td>BRAHIAN DANIEL MARTINEZ TORO</td><td>1060656412</td><td>FISIOTERAPEUTA</td></tr>
<tr><td>MARCELA CAMACHO JIMENEZ</td><td>1061655696</td><td>AUXILIAR ENFERMERIA</td></tr>
<tr><td>LUISA FERNANDA GUTIERREZ ALZATE</td><td>30238649</td><td>EDUCADORA FISICA</td></tr>
<tr><td>ALQUIBAR HENAO ARIAS</td><td>9845815</td><td>MUSICOTERAPIA</td></tr>
<tr><td>ESTEFANI DEL VALLE ARAUJO MONTILLA</td><td>C.E 632373</td><td>TALLERISTA</td></tr>
<tr><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td>30401847</td><td>COORDINADORA</td></tr>
<tr><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>9846856</td><td>PSICOLOGO</td></tr>
<tr><td>PAULA ALEXANDRA CALLE VELASQUEZ</td><td>1192767000</td><td>CUIDADORA</td></tr>
<tr><td>SONIA BASTO SANCHEZ</td><td>24766399</td><td>CUIDADORA</td></tr>
<tr><td>MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ</td><td>30308610</td><td>MANIPULADORA ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>PAULA ANDREA BLANDON RINCON</td><td>34000857</td><td>MANIPULADORA ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>SORAIDA HENAO ARIAS</td><td>24851633</td><td>CUIDADORA</td></tr>
<tr><td>MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS</td><td>34455524</td><td>COORDINADORA GENERAL</td></tr>
<tr><td>VIRGINIA ELEJALDE RAMIREZ</td><td>24729847</td><td>MANIPULADORA ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>ADRIANA MARIA VILLADA FLORES</td><td>30238510</td><td>AUXILIAR DE ENFERMERIA</td></tr>
<tr><td>MAGDALENA OSORIO</td><td>24304733</td><td>SERVICIOS GENERALES</td></tr>
<tr><td>PAOLA ANDREA VILLADA FLOREZ</td><td>1053851092</td><td>SERVICIOS GENERALES</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Realizar todas las acciones como equipo profesional, requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: Análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimientos a acciones de campo y articulación de acciones</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Para dar cumplimiento a esta obligación realizamos reuniones de equipo de trabajo donde se planean las diferentes estrategias, análisis de casos, información sobre seguridad y salud en el trabajo, salud mental, medidas de seguridad frente al covid-19, acciones realizadas de manera virtual por las diferentes entidades que se vinculan de manera virtual al objetivo social de la Fundacion y el Programa Centro Vida, liderado por la Alcaldía de Manizales por medio de la Secretaria de Desarrollo Social, donde se</td></tr>
</table>

ofrece una calidad de vida integral para el adulto mayor.

ACTA 007
QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION CON EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESUS

Fecha:	Manizales, 20 de octubre de 2021		
Hora de inicio:	03:30 pm	**Hora de finalización:**	4:40 pm
Lugar:	Sede la Aurora y la 50		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Compromisos

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES:

El día 20 de octubre de 2021 a las 3:30 pm se reúne el personal que integra el equipo de trabajo de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús vía teleconferencia en las instalaciones de las sede la Aurora y la 50, convocados por la Señora María Nora Arias Arciniegas Fundadora y Directora de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, señora Luz Mery Gómez Arias representante legal (e) y coordinadora, Susana Gómez Arias asesora Jurídica, procediendo con la verificación de asistencia del personal de profesionales, cuidadoras y servicios generales de la Fundación.

2. TEMAS A TRATAR

- La señora María Nora Arias Arciniegas

				Fundadora y Directora de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, realiza su intervención agradeciendo el compromiso para las diferentes actividades y el trabajo que realiza cada uno de los componentes. • Se informa que se celebró con éxito el día del amor y la amistad en la sede la Aurora. • Se cumplió con el simulacro nacional de emergencia. • Marcela informa sobre las novedades médicas y su evolución. • La señora Luisa informa que ya se organizaron los pendientes que se tenían que corregir en la cocina de la sede la aurora de acuerdo a la seguridad en el trabajo • El señor Alquibar recuerda que las carpetas que se manejan deben estar al día ya que mensualmente se va a realizar vigilancia y control de las mismas y para las enfermeras que sus libros estén al día también. • La directora María Nora Arias anuncia que los adultos mayores residentes en la aurora y que se encuentran en malas condiciones de salud, se trasladaran para la 50, ya que, si requieren alguna asistencia por emergencia, queda mas cerca los hospitales y servicios de taxi. • Se recuerda la importancia de entregar los diferentes informes a tiempo con el fin de cumplir con las fechas estipuladas por la secretaria de desarrollo social.

				• El señor Alquibar informa que la adulta mayor Maria Ofelia se retiro de forma voluntaria de la Fundacion, a pesar que se cambio de sede y se saco a pasear en varias ocasiones, adicional manifiesta que se va hablar con el supervisor del contrato para estandarizar un protocolo de retiro voluntario en especial con personas que presentan un deterioro cognitivo significativo o demencia senil. • El señor Andrés y Alquibar reconocen el trabajo en equipo y conmpromiso que se viene realizando en el centro vida la aurora. • Nuevamente se recuerda la importancia de los protocolos de bioseguridad y deben mantenerse y trabajar a diario con los adultos mayores. • Marcela informa que durante este periodo varios adultos mayores presentaron gripa, se les realizo la prueba covid y el resultado fue negativo.. • Tener en cuenta que en la convivencia de los adultos mayores se deben buscar estrategias para tratar de controlar la situación.

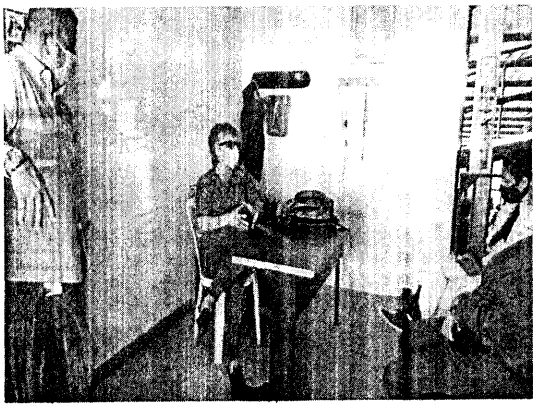
				I REGISTRO FOTOGRAFICO 
4	Realizar evaluación según formatos estandarizados por área profesional de cada persona Adulta Mayor y según estos resultados cuantificables, se levantarán los indicadores de la estrategia y se realizara evaluación continua de los logros y dificultades presentadas por usuario. Esta información, el seguimiento, análisis y evidencias del mismo debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.	GL	100%	Para dar cumplimiento a esta obligación, continuamos interviniendo a los adultos mayores del Centro Vida aplicando los formatos establecidos para cada componente, los cuales se están diligenciando de manera manual y virtual, quedando archivados tanto física como virtualmente, algunos profesionales diligencia el formato manualmente y posteriormente se escanea para subirlos a la nube donde pueden ser consultados por el supervisor del contrato, además de quedar en las carpetas físicas, proceso que se va adelantando para cubrir al 100% de la población Adulta Mayor; además con la información recopilada se alimenta y actualiza el informe cualitativo y cuantitativo que de igual forma se comparte la información de manera virtual, la cual es tenida en cuenta para la formulación de los indicadores de cada uno de los componentes; lo que conlleva a la obtención de unos logros y unas dificultades presentadas por cada adulto mayor. **COORDINACION ADMINISTRATIVA** Desde la coordinación se realizaron las actividades pertinentes con todos los profesionales, además de asistir a las diferentes

				reuniones con las entidades como la secretaria de salud, bomberos, entre otros entes para renovar los documentos pertinentes para la operación de la Fundacion, el SENA y la Fundacion Nelly Ramírez y el Banco de la Republica continúan vinculados a los diferentes programas que realizamos, se continua haciendo seguimiento al buen desarrollo de los componentes en cuanto al cumplimiento de las actividades programadas, a la actualización de la información en las carpetas físicas y virtuales, al cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad, que las evoluciones de los adultos mayores estén al día, , así el Centro Vida la Aurora da cumplimiento con el requerimiento exigido dentro del convenio. Para el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre del 2021, se realizaron las siguientes actividades: - Se gestionó la visita de la secretaria de salud para la verificación del uso de suelo y posterior certificación de sanidad. - Se gestionan las pruebas del COVID 19, para los adultos mayores nuevos o que presentaban algún síntoma. - Se continúa haciendo seguimiento a los casos médicos especiales, gestionando tele atención con las entidades de salud, además de visitas de los médicos a la fundación para atender a varios adultos mayores en una sola visita que sean de la misma EPS, se presenta visita por parte de

				Assbasalud. - Se informa a la supervisora del convenio Centro Vida las novedades médicas a diario. - Se lidero con el equipo de trabajo diferentes estudios de casos y la programación de las diferentes actividades, como la celebración de los cumpleaños de los adultos mayores y la celebración de amor y amistad en la vereda la Aurora. - Revisión al Control de la salida y entrada de los adultos mayores que deben salir por fuerza mayor, en el libro correspondiente, en caso de que los adultos mayores salieran por asuntos de salud, para así de esta manera llevar un control y aplicar todos los protocolos de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio. - Se coordinan las diferentes actividades desde cada componente. (Cronogramas y Actividades). - Continuamos con la entrevista virtual y en algunos casos telefónico con la Universidad Javeriana de Bogotá. - Se Promueven actividades de bienestar para los Adultos mayores con diferentes instituciones de manera virtual, Batuta, el Banco de la República y la Fundacion Nelly Ramírez. - Secretaria de salud imparte taller educativo acerca de la tuberculosis.

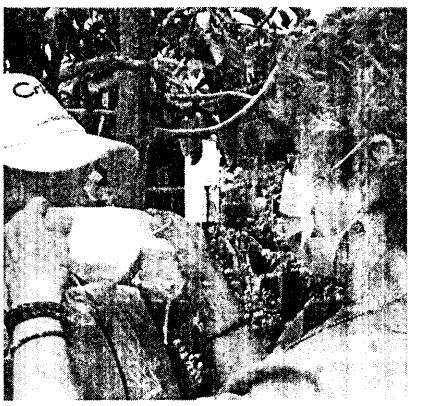
				- Se realizan encuentros intergeneracionales con el colegio Nuevo Gimnasio. - Se realiza retiro de uno de los adultos mayores de la Fundación, tras varios llamados de atención debido a su comportamiento agresivo. - Se están manejando las redes sociales de la Fundación, por medio de las cuales se publican imágenes o videos educativos, que informan sobre temas de interés por el bienestar de la población adulta mayor y para dar a conocer a la Fundación.
5	Diseñar y elaborar una ficha técnica de recolección de información para la inscripción al Programa (cumplimiento de requisitos) hoja de vida de los adultos mayores – aprobada por la Secretaría de Desarrollo Social.	GL	100%	Se diseñó la nueva ficha de ingreso la cual fue enviada a la Secretaria de Desarrollo Social y presentada por el supervisor del contrato Juan David Castañeda Londoño, en el momento se está actualizando de manera física y virtual, a continuación, formato de la ficha de ingreso.

				FICHA DE INGRESO- **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** zona urbana hasta 54.86 área rural 51,57-Puntaje del sisben Ingresa con documento de identificación: Si:__ No:__ Observación: Ingresa con historia clinica: Si:__ No:__ Observación: Ingresa con formula medica: Si:__ No:__ Observación: **DATOS GENERALES** Nombre del beneficiario: Cedula Lugar y Fecha de expedición Lugar y Fecha de nacimiento: Edad: Años Género: EPS: Nivel Educativo: Profesión /Ocupación: Grupo población: NO__ SI__ Afrodescendiente desplazado otro cuál? **DATOS DE INGRESO** Fecha de ingreso: Remitido por: **RESPONSABLE/ACUDIENTE/** Nombre completo: Cedula: Parentesco Dirección: Vereda la Aurora Finca el Jardín y calle 60ª #26b-82 – 886 24 47 Correo: hogarderepasomijesus@hotmail.es – www.hogarderepasomijesus.com Dirección: Teléfono: OBSERVACIONES: Firma y/o Huella Beneficiario Responsable y/o Acudiente Firma Coordinadora
6	Implementación del proceso de sistematización de la información con georeferenciación y fotografía de cada uno de los beneficiarios del Programa en la plataforma que proporcionará la Alcaldía de Manizales que permita hacer un seguimiento de las acciones desarrolladas por los profesionales, técnicos y de los adultos mayores	GL	100%	Toda la información de los adultos mayores se encuentra subida en la nube y es compartida con el supervisor del contrato. .

7	Coordinar con la ARL a la que se encuentren afiliados los trabajadores del Centro, una capacitación para el adecuado manejo de los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención, contención y mitigación, frente al COVID-19	GL	100%	se realizó la reunión el día viernes 6 de agosto del año 2021 con la ARL SURA donde se socializo y actualizo el protocolo de Bio seguridad de la Fundacion, programado por la coordinadora Luz Mery y por Esneda la líder del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Adicional se hace reunión con equipo de trabajo para explicar donde Luz Esneda y Omar David Loaiza explican el protocolo de evacuación y la actuación debida en casos de emergencia, después de la reunión se participa en simulacro nacional de evacuación para evaluar la respuesta de adultos mayores y profesionales ante un evento de emergencia.  

				
8	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal (EPP), antes del inicio de las labores, el lavado de manos deberá realizarse siguiendo las recomendaciones contenidas en la Resolución número 666 de 2020, de ser necesario el uso de guantes, en los términos del numeral 3.3. De la Resolución 666 de 2020, estos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos, asegurar que el personal que manipule alimentos se lave las manos con agua, jabón y toalla de un solo uso, a la entrada y salida de las instalaciones y mínimo cada media hora, el personal deberá utilizar durante su labor tapabocas que cubra boca y nariz y disponer de alcohol glicerinado al 60% para su desinfección permanente y realizar el lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente	GL	100%	Del 23 de septiembre al 22 de octubre del año 2021, el área de coordinación de la fundación hogar de paso mi Jesús hizo entrega a todo el personal que labora en la institución, de los diferentes elementos de protección como guantes, batas, tapabocas varios entre ellos el KN95, gorros, jabón, alcohol entre otros elementos, 1 sola entrega para todo el mes, según lo establecido en el protocolo de prevención frente al Covid- 19. Al ingresar a la Fundacion la persona encargada de la puerta, anuncia a la persona que llega, posteriormente les brinda el gel anti bacterial y verifica que el tapabocas este siendo bien utilizado, posteriormente se colocan las batas y gorros en los casos que son necesarios, dicha dotación es entregada por la Coordinación a todos los colaboradores cada mes; La Coordinación se encarga también de verificar el correcto uso y lavado de manos del personal y en especial de las manipuladoras de alimentos, adicionalmente el equipo inter disciplinar refuerza las adecuadas medidas de auto cuidado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				   
9	Solicitar a todos los integrantes de la cadena de abastecimiento: proveedores, productores, distribuidores y comercializadores, acatar este protocolo y los que de acuerdo con su sector le apliquen. Los protocolos para cada sector se	GL	100%	Para dar cumplimiento a esta actividad, la fundación informo a los porteros que al momento de recibir algún proveedor, distribuidor, comercializador o cualquier tipo de domicilio debe informar a la coordinación, enfermería o al colaborador que se

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	encuentran disponibles en: https://covid19.minsalud.gov.co/.			encuentre en dicha sede, para que este vele por el cumplimiento y la realización de todo el proceso de bioseguridad, de igual forma se les informa de manera verbal a todos los que intervienen en dicha cadena que deben cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y en caso que no cumplirse no se recibirá dicho producto o servicio. Adicionalmente se publicó en la entrada los protocolos exigidos.
10	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	**OBJETIVO GENERAL** Generar la participación de los Adultos Mayores, empleando su tiempo para aprender actividades de prevención y promoción ayudando a mejorar su estilo de vida los cuales podrán aportar en algún momento de situación crítica y con las charlas educativas se busca prevenir algunas enfermedades del adulto mayor. 1. **ACTIVIDAD: GESTIONAR CITAS MEDICAS:** Desde el componente se brida acompañamiento a los adultos mayores en salud como gestionar las citas médicas con medicina general o especialista algunas por tele orientación y otras presenciales cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad del COVID 19, también se gestionan los medicamentos y exámenes que solicita el médico tratante para el control de las patologías de cada uno y de esta forma tener a cada adulto mayor controlado.

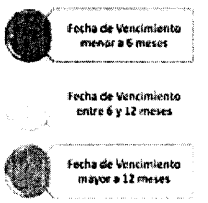
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				2. ACTIVIDAD: TOMA DE SIGNOS VITALES: La toma de signos vitales, los cuales reflejan funciones esenciales del cuerpo humano los cuales son la presión arterial, frecuencia cardiaca, respiración por minuto, glucómetro, la saturación de oxígeno y temperatura cual se realiza una vez por semana a cada adulto mayor se deja reporte en las carpetas digitales (Google drive). Por medio de estos se puede observar, medir y vigilar los signos vitales para evaluar el nivel de funcionamiento físico de cada adulto mayor. **3. ACTIVIDAD: CHARLAS EDUCATIVAS:** Desde el componente de enfermería se brindan charlas educativas de promoción y prevención para concientización de los adultos mayores para que las realicen convirtiéndolas en hábito de vida diaria, para que así nuestra población se eduque de manera oportuna y eficaz logrando prevenir algunas patologías se complique como, por ejemplo: la HTA y DEABETES y que sean conscientes de la situación especial de salud pública que estamos viviendo a nivel mundial Desde el componente de enfermería se mantienen las medidas de bioseguridad por motivo del COVID-19/CORONAVIRUS, como prevención del contagio de los Adultos Mayores, realizando charlas en la cuales se

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

dio a conocer los temas sobre la vacuna que recibieron y recibirán, la cual es aplicada en dos fases, al igual si dio a conocer que la vacuna no va evitar que se contagien de covid-19, solo refuerza el sistema inmunológico para evitar que el virus sea tan mas fuerte y les cause muerte, se les continua persistiendo acerca del lavado frecuente de manos y uso adecuado de tapabocas como mecanismo preventivo, en caso de identificar algún adulto mayor con síntomas, se realizará el reporte respectivo.

ACTIVIDAD: SEMAFORIZACION DE MEDICAMENTOS



4. **ACTIVIDAD: SEMAFORIZACION DE MEDICAMENTOS:** Es una herramienta que permite identificar determinar en el momento oportuno que medicamentos están próximos a vencer, permitiendo del mismo modo ejercer un control sobre estos, esta semaforización se efectúa de acuerdo a la rotación de los medicamentos y se aplica para el almacenamiento.

A.M CITAS MEDICAS		
NOMBRE	CEDULA	CITA
JOSE ELIECER PALACIOS	4.557.907	CONTROL POST-QUIMIOTERAPIA: REALIZAN SEGUIMIENTO DESPUÈS DE QUIMIOTERAPIA.
MARIA AURORA LONDOÑO RUIZ	30.288.125	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
JORGE HUMBERTO CORREA ROLDAN	4.326.113	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
NILSE RAYO	40.367.003	MEDICINA GENERAL: FORMULACIÒN DE MEDICAMENTOS.
MARIA DEL ROSARIO BETANCURT	24.288.017	MEDICINA GENERAL: FORMULACIÒN DE MEDICAMENTOS.
MARIA ELENA MOLINA GALLEGO	30.395.307	MEDICINA GENERAL: FORMULACIÒN DE MEDICAMENTOS.
MARIA ROJAS ROJAS	24.328.230	PSIQUIATRIA: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
MARINA ARENAS HERRERA	24.304.014	GASTROENTEROLOGO: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
HERNAN DE JESUS PEREZ PEREZ	1.276.999	GASTROENTEROLOGO: FORMULACION DE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		MEDICAMENTOS.
FLOR ELISA AGUIRRE DIAZ	24.927.386	OFTALMOLOGIA: CONTROL DE SEGUIMIENTO Y FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
HUGO DE JESUS ZAPATA OSORIO	4.470.321	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
RAMON EMILIO CUESTA	10.245.467	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
GABRIEL CARDONA MORALES	1.321.360	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
LUIS GUILLERMO CARDONA LOPEZ	14.235.968	CX DE CATARATA: PROCEDIMIENTO REALIZADO.
FABIO ALONSO QUINTERO ZULUAGA	4.483.286	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
JOSE ISRAL GOMEZ MONTES	4.324.442	MEDICINA INTERNA: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
BLANCA GLADYS CETINA SALAZAR	24.311.596	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.
JOSE MIGUEL GONZALES	1.212.620	MEDICINA GENERAL: FORMULACION MEDICA Y ENTRAR A CUIDADOS PALIATIVOS.
MARIA MAGOLA SALGADO ALVARAN	24.819.976	VALORACION POSTQUIRURGICA: RETIRAN PUNTOS DE FX DE CADERA.
LUIS ALBERTO MORENO GUARIN	10.225.216	MEDICINA GENERAL: FORMULACION DE MEDICAMENTOS.

A.M COMPAÑAMIENTO A URGENCIAS		
NOMBRE	**CEDULA**	**MORBILIDAD**
FLOR DE MARIA AGUIRRE	24.330.632	DIAGNOSTICO: INFECCION URINARIA Y CALCULOS.
JOSE REINALDO CEBALLOS LOPEZ	4.326.303	DIAGNOSTICO: DESCOMPENSACION DE SPO2.
SILVIO JAVIER RUIZ	4.324.905	DIAGNOSTICO: HEMATURIA POR SONDA.
MARIA MAGOLA SALGADO ALVARAN	24.819.976	DIAGNOSTICO: FRACTURA DE CADERA.
MARIA ELENA MOLINA	30.395.307	DIAGNOSTICO: FRACTURA DE DEDO MENIQUE.
URIAS RINCON HENAO	19.069.871	DIAGNOSTICO: ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR.
GUILLERMO GRAJALES GALLEGO	4.324.055	SE DESCOMPENSO LA HTA
JOSE NEFTALY MOLINA GONZALES	4.474.098	PERODIO EL HABLA
FERNANDO VANEGAS ALZATE	10.225.438	MEDICO GENERAL LO REMITIO PARA DESCARTAR NEUMONIA
JORGE HERNAN CALDERON	10.210.746	EDEMA Y ROJIZO EL PIE IZQ
HECTOR FABIO GIRALDO VILLA	10.247.983	URGENCIA PSIQUIATRICA
JOSE GUSTAVO SOTO GIRALD	4.560.590	URGENCIA PSIQUIATRICA
JHON ARISTIZABAL	16.695.940	DESATURADO Y FRECUENCIA CARDIACA ALTA

NOVEDAD	ADULTO MAYOR
Fallece el 23 de septiembre de 2021	Jhon Aristizabal

NOVEDAD	ADULTO MAYOR
Retiro el dia 20 de octubre de 2021	Maria Ofelia Murillo
Retiro el dia 20 de octubre de 2021	Josè Gustavo Soto Giraldo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				<table><tr><th colspan="2">A.M CAMBIO DE SONDA</th></tr><tr><th>NOMBRE</th><th>CÉDULA</th></tr><tr><td>SILVIO JAVIER RUIZ</td><td>4.324.935</td></tr><tr><td>JOSE ELIECER GAITAN</td><td>4.557.907</td></tr><tr><td>HECTOR VARGAS GONZALES</td><td>4.411.104</td></tr><tr><td>GUILLERMO GRAJALES GALLEGO</td><td>4.324.055</td></tr><tr><td>RICARDO VILLEGAS JARAMILLO</td><td>4.317.285</td></tr></table><table><tr><th colspan="2">PRUEBAS COVID TOMADAS DURANTE EL PERIODO</th></tr><tr><th>NOMBRE</th><th>CEDULA</th></tr><tr><td>BERNABE MARIN HINCAPIE</td><td>10.095.740</td></tr><tr><td>EDELBERTO HERNANDEZ</td><td>10.249.356</td></tr><tr><td>JAIME DUQUE TREJOS</td><td>10.225.750</td></tr><tr><td>JESUS ANTONIO RODRIGUEZ</td><td>4.525.525</td></tr><tr><td>JOAQUIN EMILIO RODRIGUEZ</td><td>[illegible]15.800</td></tr><tr><td>MARCO AURELIO RAMIREZ</td><td>24.340.010</td></tr><tr><td>RICARDO VILLEGAS JARAMILLO</td><td>4.317.285</td></tr><tr><td>RAUL OROZCO</td><td>4.555.005</td></tr><tr><td>GRACIELA HURTADO OROZCO</td><td>25.231.185</td></tr><tr><td>LUZ ELENA JIMENEZ VELASQUEZ</td><td>24.357.355</td></tr><tr><td>MARIA GRACIELA CARDONA LOPEZ</td><td>24.595.108</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>
11	Contar con información por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información	GL	100%	Para darle cumplimento a esta actividad la fundación Hogar de Paso Mi Jesús, como entidad operadora del programa centro vida, dispone de cada una de las carpetas que corresponden a las hojas de vida de los beneficiarios del programa antes enunciado; las cuales se encuentran en físico y en medio virtual, siendo actualizadas constantemente, teniendo en cuenta el desarrollo de cada uno de los componentes que establece la secretaría de desarrollo social con el fin de brindarle al adulto mayor un servicio integral.
12	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a los adultos mayores, uso de las TICS y el componente familiar con seguimiento por actividad.	GL	100%	Dando cumplimento a esta obligación, anexamos los cronogramas y planeadores correspondientes al periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre del 2021, donde se planeó el desarrollo de cada una de las actividades que contemplan los componentes que estructuran el programa, por parte de los profesionales encargados de cada área

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CRONOGRAMAS Y PLANEADORES DE ACTIVIDADES DESDE CADA COMPONENTE DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021 – CENTRO VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICION DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PERIODO DEL 23 DE SEPTIEMBRE 22 DE OCTUBRE DE 2021

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
FECHA: SEPTIEMBRE 20	**FECHA: SEPTIEMBRE 21**	**FECHA: SEPTIEMBRE 22**	**FECHA: SEPTIEMBRE 23**	**FECHA: SEPTIEMBRE 24**
				Sede la aurora (6:00 am – 6:00 pm) Visita y asesoria servicio de alimentación minuta y planes especiales Tamizaje
				Charla alimentación y nutrición Evolución valoraciones nutricionales Organización de los formatos fisicos y digitales
FECHA: SEPTIEMBRE 27	**FECHA: SEPTIEMBRE 28**	**FECHA: SEPTIEMBRE 29**	**FECHA: SEPTIEMBRE 30**	**FECHA: OCTUBRE 01**
				Sede la 50 (6:00 am – 6:00pm) Visita y asesoria servicio de alimentación minuta y planes especiales Tamizaje Charla alimentación y nutrición Evolución valoraciones nutricionales Organización de los formatos fisicos y digitales
FECHA: OCTUBRE 04	**FECHA: OCTUBRE 05**	**FECHA: OCTUBRE 06**	**FECHA: OCTUBRE 07**	**FECHA: SEPTIEMBRE 08**

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				Sede la aurora (6:00 am – 6:00pm) Visita y asesoría servicio de alimentación minuta y planes especiales Tamizaje Charla alimentación y nutrición Evolución valoraciones nutricionales Organización de los formatos físicos y digitales
FECHA: OCTUBRE 11	**FECHA: OCTUBRE 12**	**FECHA: OCTUBRE 12**	**FECHA: OCTUBRE 14**	**FECHA: SEPTIEMBRE 15**
				Sede la 50 (6:00 am – 6:00pm) Visita y asesoría servicio de alimentación minuta y planes especiales Tamizaje Charla alimentación y nutrición Evolución valoraciones nutricionales Organización de los formatos físicos y digitales

FECHA: OCTUBRE 18	**FECHA: OCTUBRE 19**	**FECHA: OCTUBRE 20**	**FECHA: OCTUBRE 21**	**FECHA: SEPTIEMBRE 22**
				Sede la aurora (6:00 am – 6:00pm) Visita y asesoría servicio de alimentación minuta y planes especiales Tamizaje Charla alimentación y nutrición Evolución valoraciones nutricionales Organización de los formatos físicos y digitales

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

CRONOGRAMA Y PLANEADOR DE ACTIVIDADES COMPONENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA

SEPTIEMBRE 23 AL 22 DE OCTUBRE DE 2021

AM	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 AM			SALUDO		
8:30 A 9:30 PM	Caminata	Caminata	Caminata	Caminata	Caminata
9:30 AM			MEDIA MAÑANA		
10:00 A 11:30 AM	Atencion Personalizada	Programa Grupal	Programa Grupal	Programa Grupal	Programa Grupal
12:30 PM 1:30 PM			ALMUERZO		
1:30 Pm A 2:30 Pm	Programa Grupal	Atencion Personalizada	Atencion Personalizada	Atencion Personalizada	Atencion Personalizada
2:30 A			ALGO		

3:00 PM					
3:15 A 4:00 PM	Atencion Personalizada	Lecto Coloreado	Atencion Personalizada	Programa Grupal	Atencion Personalizada
4:00 A 5:00 PM			EVOLUCIONES		

PLANEADOR COMPONENTE DE EDUCACION FISICA

FECHA	PERIODO DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021
OBJETIVO	• Mejorar la calidad de vida del adulto mayor a través de la actividad física, como método preventivo, curativo y rehabilitador • Lograr que los adultos mayores del centro vida se involucren en actividades que le permita fortalecer y mantener sus capacidades psicomotoras • Fomentar la participacion comunitaria generando un impacto tanto personal como social ya que se crean hábitos de vida saludable
DESCRIPCION DE LAS	1. ACTIVACION FISICA. ejercicios físicos que trabajan resistencia, fuerza, coordinación y lateralidad, que le permita estar activo todo el día, se realiza de forma grupal y en horas de la mañana. 3 ATENCION PERSONALIZADA: Se realizan con aquellas personas que no participan de la clase grupal, se realizan ejercicios físicos, para mejorar resistencia, fuerza, coordinacion y lateralidad. Apoyo en el area de fisioterapia con planes caseros para procesos de recuperación

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				<table><tr><td>ACTIVIDADES</td><td>9. CAMINATAS ECOLOGICAS: Estas caminatas se realizan en un trayecto de varios metros, con el fin de mejorar la resistencia aeróbica, brindar un espacio de ocio y esparcimiento que le contribuya a mejorar su calidad de vida. 10. BAILE RECREATIVO Y AEROBICOS: Se trabaja con diferentes ritmos musicales, (porros, cumbias, merengue, salsa), que permite mejorar la resistencia aeróbica, la coordinación y la lateralidad y los aeróbicos son una serie de ejercicios que se realizan al son de la música. 11. PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS RESPIRATORIOS: actividad física que se realiza en un corto tiempo. (estiramiento- movilidad articular). Se realiza para personas que están en proceso de recuperación de su salud y de fragilidad. Los ejercicios respiratorios tienen como objetivo disminuir el trabajo respiratorio, mejorar la oxigenación y aumentar la función respiratoria. Se realizarán una vez al día. 12. LECTO ESCRITURA Y COLOREADO: Actividad que le permite aprender o mejorar la lectura y la escritura. Talleres de atención y memoria.</td></tr><tr><td>RESULTADOS Y/O APRENDIZAJES</td><td>- Se mantiene la motivación en cuanto a la práctica de la actividad física en los diferentes centros vida. - Se ha logrado concientizar al adulto mayor a participar de actividades lúdicas como medio para crear hábitos de vida saludable. - Se ha logrado por medio de las actividades físicas mejorar la convivencia, el diálogo y el compañerismo entre los adultos mayores asistentes a los centros vida. - Se logra incentivar el fortalecimiento de la Motricidad Fina y gruesa en los adultos mayores, a través de la lecto escritura y la pintura.</td></tr></table> <table><tr><td>MATERIALES</td><td>Recursos Humanos: Profesional y Adultos Mayores Recursos Materiales: Aros, bafles, memoria, bastones, sillas, cuadernos, lápices, colores y fotocopias, terabanes. Recursos Locativos: Centro Vida La Aurora y la 50</td></tr><tr><td>RESPONSABLE</td><td>Luisa Fernanda Gutierrez Alzate Lic. en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes</td></tr></table>
13	Brindar tres kits de aseo personal para los adultos mayores el listado de los elementos será suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social.	3	100%	Para este periodo se hizo entrega del 4er kit del aseo personal. DE LA ADICION DEL CONTRATO En la carpeta de anexos se encuentra el registro fotográfico y la lista con la firma de los adultos mayores. 

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				   
14	Brindar materiales en general y laborterapia (diseño, producción, difusión, entrega de cartillas en físicos que contenga cada una de las áreas, mándalas, sopa de letras, entre otros) y elementos necesarios para la realización de las actividades con los adultos mayores.	GL	100%	Para dar cumplimiento a esta actividad se proporciona a cada componente los materiales necesarios para la realización de cada actividad, los cuales cada colaborador paso en su propuesta, además se les proporciona los medios tecnológicos para la búsqueda y posterior impresión de materiales con mándalas, sopas de letras entre otros de acuerdo a su área.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

15	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	6	100 %	Damos cumplimiento a esta obligación con la entrega del informe cualitativo, cuantitativo, financiero y por obligaciones correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre del 2021 en los medios solicitados
16	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús da los créditos a la Alcaldía de Manizales Secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social, en cada uno de los eventos que viene realizando según lo establece el Centro Vida, dando a conocer el apoyo que de igual forma la alcaldía les brinda.
17	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el municipio.			La fundación da cumplimiento a cada una de las obligaciones contempladas en el contrato respaldadas por la propuesta que soporta la legalización del convenio. Para ello se anexan Informe por obligaciones, informe financiero, informe cualitativo, informe cuantitativo, cuentas de cobro, copia de nómina, pago de seguridad social examen de ingreso; cumpliendo a cabalidad el objeto del convenido de acuerdo a las directrices que imparte la entidad a través del supervisor asignado, ejecutando las acciones y actividades con calidad, oportunidad y autonomía contractual que corresponde, obrando con lealtad y buena fe facilitando todos los requerimientos del supervisor. Dichos informes se entregan de manera física y digital dentro de tiempo estipulado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Juan David Castañeda L

FIRMA
NOMBRE: JUAN DAVID CASTAÑEDA LONDOÑO
C.C. 75.087.193
SUPERVISOR

Original: Secretaría Jurídica.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES